

En el pueblo de S. Quirico de Fuentesa a cinco
de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.
Reunidos los S. S. del Ayuntamiento anotados
al margen en el salon de sesiones de la
casa consistorial bajo la presidencia del
D. Jose Maria San-
marti.
Juan Bautista Senor Alcalde D. Jose Maria y Saumendi al
Esteros Fama objeto de celebrar la ordinaria de este dia
Jose Santamaria se dio lectura del acta anterior que queda
Jose Maria y Canellas aprobada
Salvador Tomas seguidamente entrando al despacho ordi-
Gabriel Mager nario se dio cuenta por el infro. Secretario

de un oficio del Senor Administrador de
correos de la villa de Sabadell, en que
manifiesta haber sido nombrado por la
Direccion Genl. de Correos Peiton para la
conduccion de la correspondencia D.
Antonio Capolevila y Luch, y que en
prepara dho. servicio desde 1.º del actual.

El Senor Presidente manifesto que hallan-
dose terminado el empadronamiento quinquenal
de esta poblacion que establece el
art. 17 de la Ley de 20 de Agosto de 1870,
que ha debido verificarse en todos los pueblos
de la península segun Real decreto de 31
de Julio ultimo, y debiendo tener lugar el
censamiento de los muros el dia 7 del actual,



N.º 552.443



Se hace presente, por cuanto deberá convocarse
 el Ayuntamiento en sesión extraordinaria
 para este acto y recomienda la asistencia
 De lo que se ordenó por enterador y después
 de haberse discutido acordaron de cumplir
 cuanto a dichas disposiciones y no teniendo
 otro asunto de que tratar el Señor Presidente
 levantó la sesión firmando los presentes de
 que certifico.

El Alcalde

Juan Quintan

Jose Mla

Jose Santa Maria

Esteria Ciana

Por los H. Concejales Jose Mla y Canellas, Sal-
 vador Comas y Gabriel Magen que no saben
 firmar y por mi

Carlos Lopez y *Rediger*
trist

